Breves

Se proyectan obras para 2020

En el primer semestre de 2020 se adjudicaría el mantenimiento de la vía Tunja-Moniquirá-Barbosa. El carreteable se convertirá en la ruta principal para unir al centro del país con los santanderes.



Se abrió la convocatoria para escoger al distribuidor de los productos de la Nueva Licorera de Boyacá",

Jorge Alberto Herrera,
gerente (e) de la Licorera.

842 kilos de

material aprovechable se recogieron en la jornada de 'cambio verde' adelantada por la Rap-e en Tunja. 200 personas resultaron beneficiadas con frutas y verduras.

Cuatro capturados en Arcabuco

En Arcabuco, la Policía capturó a cuatro sujetos que intentaron hurtar una finca en el departamento de Santander. Se les incautaron cuatro armas de fuego.

Reunión con alcaldes electos

Corpochivor se reunió con los alcaldes electos de la jurisdicción, para orientarlos sobre los asuntos ambientales que competen a las administraciones municipales.

Se tomaron un campo petrolero

En Puerto Boyacá un subcontratista petrolero ocupó de manera indebida el campo Turpial.



Manuel Aldana, gerente de TPL Colombia, asegura que Venemar no les ha permitido el ingreso al campo Turpial en Puerto Boyacá.

> TPL es el encargado de la exploración y explotación petrolera del campo Turpial",
>
> **Manuel Aldana,**
> **gerente de TPL Colombia.**

Lorena Quintana Balaguera
Redacción Boyacá Sie7e Días

FOTOS: ARCHIVO PARTICULAR Y DIEGO PEÑA/BOYACÁ SIE7E DÍAS



El campo Turpial está ubicado en Puerto Boyacá y hay autorización para exploración de hidrocarburos.

Ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Procuraduría, Alcaldía de Puerto Boyacá y otras autoridades, se interpuso la queja por la ocupación indebida del campo de exploración petrolera de TPL.

Según indicó Manuel Aldana, gerente nacional de la empresa, ellos recibieron la autorización para realizar exploración y explotación de hidrocarburos en una zona del municipio boyacense, por ende, en febrero del 2019 TPL contrató a Venemar para realizar actividades operacionales en el campo.

"Durante varios meses se solicitó a Venemar Energy que cumpliera con el objeto del contrato y adicionalmente que les cancelara los salarios a los subcontratistas", recordó Aldana, quien advirtió que la razón de la cancelación fue los no pagos a los subcontratistas y trabajadores, pero también por otras establecidas en el acuerdo de operación.

Días después, según relató el gerente de TPL Colombia, algunos migrantes venezolanos fueron contratados por Venemar para impedir el ingreso de TPL en las puertas de acceso al campo.

"Entraron a la fuerza al campo, rompieron cadenas, candados y se instalaron allí", manifestó.

Tal es la magnitud de la problemática que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) emitió un comunicado donde se asegura que el único operador autorizado para hacer explotación y exploración petrolera en el campo Turpial es TPL Colombia.

"Venemar Energy Group no tiene autorización alguna para operar ni vender el crudo que se encuentra en las instalaciones del Campo Turpial", dice textualmente el comunicado.

Por su parte, el gerente de TPL aseguró que dentro de los incumplimientos de la empresa venezolana Venemar están varias deudas en el municipio, débitos que fueron cancelados por TPL aun cuando no eran su obligación.

"Desde hace un mes se están adelantando las acciones con las autoridades para lograr que Venemar y algunos trabajadores de ellos desocupen el campo petrolero y podamos retomar las actividades", explicó Aldana a Boyacá Sie7e Días.

El mismo trabajo se está realizando con la comunidad, debido a que, al parecer, Venemar está indicando que es TPL el que está obstaculizando las labores y por ende no permite que se haga la producción y el pago a los acreedores.

FOTO: ARCHIVO PARTICULAR



La Unidad de Restitución de Tierras (URT) inicia el proceso en los municipios de Pisba, Chita y Paya en el departamento de Boyacá.

Entregan tierras en Boyacá

En una reunión realizada en Tunja entre las autoridades involucradas en la restitución de tierras, se acordó iniciar el proceso en los municipios de Pisba, Chita y Paya.

"Con el aval de la Fuerza Pública empezaremos a tramitar 44 solicitudes que ha recepcionado la Entidad, y con las que son reclamadas tierras en Chita, Pisba y Paya", afirmó el director de la Unidad de Restitución en Cundinamarca y Boyacá, Rossvan Blanco.

Con el proceso antes mencionado se podrán adelantar trabajos de tipo social, cartográfico, líneas de tiempo y entrevistas con víctimas solicitantes de restitución.

Las víctimas de despojo de sus tierras a causa del conflicto armado en esos municipios pueden acercarse a la Dirección Territorial Bogotá, de la Unidad o en cualquier oficina del país, para que realicen su solicitud.

El objetivo de las autoridades es devolver las tierras a sus dueños y garantizar los derechos a la población que tuvo que vivir el conflicto armado en Colombia.

Son 44 las solicitudes de restitución que evaluó la Unidad para poder hacer el proceso de restitución a las víctimas.